



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2795

PUCON, 09 NOV. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **“RUTA DEL ARTE MANOS CONECTADAS”** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar “Por orden de la señora Alcaldesa”, al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "RUTA DEL ARTE MANOS CONECTADAS", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$329.000.- (treientos veinte y nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/NDS/asp
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM	06. Prog. Culturales
TOTAL AUTORIZADO	\$ 4.328.600
IMP. ACUMULADO	4.984.263
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 1.811.337
SALDO POR EMPRO	
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	

PROGRAMA

Actividad : "RUTA DEL ARTE MANOS CONECTADAS"
Fecha : 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
Lugar : CASA DE LA CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la realización de un actividad artístico cultural denominada "**RUTA DEL ARTE MANOS CONECTADAS**", la cual esta siendo organizada en conjunto con la Casa de la Cultura y los artistas locales con mas de 15 años de trayectoria en la comuna, Nicole Nazarit Troncoso, Paulina Jiménez Caballero, Sandra Rojos Quijada y Jorge Gómez Villaseca, quienes han participado en diferentes exposiciones y se destacan en el arte y oficio que realizan en sus respectivos talleres de trabajo ubicados en diferentes sectores de la comuna, que a su vez resultan muy atractivos turísticamente, por lo que se les apoyará con la difusión en el lanzamiento de una ruta artística que pretende dar a conocer in situ el trabajo que cada uno de ellos realiza: vitrofusión, cerámica, telares y pintura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer los talleres y oficios de aristas locales miembros de una ruta turística de arte.
- Apoyar con difusión de esta ruta a través de la confección de material artístico publicitario.
- Ofrecer a la comunidad local y turistas una alternativa cultural a través del conocimiento y visita in situ de los talleres de oficio artístico ubicados en diferentes sectores rurales de la comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la

realización de la actividad denominada "RUTA DEL ARTE MANOS CONECTADAS", para lo cual se requiere de la adquisición de material publicitario que permita dar a conocer el arte y oficio de cada artista miembro de la ruta del arte.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Servicio de Impresión Postales Flyers	195	1200	\$234.000.-
	95	1000	\$95.000.-

TOTAL: \$ 329.000.-



[Handwritten signature of Nancy Diaz Soto]

**NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

07/11/2012



[Handwritten signature of Andrea Silva Pino]

**ANDREA SILVA PINO
ENCARGADA MUNICIPAL
DE CULTURA**